

Guayaquil, 23 de Marzo del 2007

Señores:

Accionistas de la Compañía Lediter S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

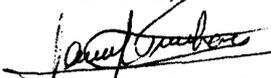
En calidad de Comisario de la Compañía Lediter S. A. y de conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías tengo a bien poner a vuestra consideración el presente informe.

Del análisis de los documentos correspondientes he podido establecer que se ha cumplido eficientemente con su gestión, se han observado las normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Se ha podido apreciar que la compañía no ha contratado personal no ha realizado inversiones debido a que se encuentra en tramite de fusión

Referente a las presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros contables, en mi opinión, estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Atentamente,


Jenifer Tumbaco Q.
Comisario

